

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 ENE 2016

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporal en la Secretaría Administrativa de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaboradora del Sr. Secretario Administrativo Dn. Elio E. MÜLLER, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 550/15 ratificada por Resolución de Cámara N° 153/15.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Gabriela Natalia SOSA D.N.I. N° 31.072.383, con domicilio en calle Kore N° 127 Barrio Arraigo Sur de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Gabriela Natalia SOSA D.N.I. N° 31.072.383, con domicilio en calle Kore N° 127 Barrio Arraigo Sur de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P.A.y T., como personal de Planta Temporal a partir del día 1° de Enero de 2016, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría Administrativa; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

026 / 16


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"